

Grupos rotativos, distancia y tapabocas desde 1° grado: oficializan el protocolo para volver al aula en plena pandemia

12/07/2020

En grupos rotativos, con tapabocas desde 1° grado, escalonado y sin aglomeraciones en los recreos, así será el regreso a clases que, aún sin fecha, fue acordado por los ministerios de Educación de la Nación y las provincias.

«No tenemos ninguna certidumbre respecto al cuándo va a haber un regreso a las clases presenciales, si debemos estar muy preparados para que esto sea escalonado y obviamente seguro», dijo Diego Golombek que fue el encargado del anuncio.

Entre las medidas acordadas por todos los ministerios junto con especialistas de la cartera de Salud, están el distanciamiento de dos metros entre los alumnos en los lugares comunes y de un metro y medio dentro de las aulas; tapabocas obligatorio desde primer grado; evitar las aglomeraciones en la entrada y salida de los colegios; limpieza y ventilación frecuentes de las aulas; y protocolos de higienización y limpieza para el personal docente, no docente y capacitación para los directivos y las familias.

En cuanto a los espacios comunes, como patios, comedores o baños, el protocolo determina que también estarán limitados «en cuanto al distanciamiento físico y en cuanto al tiempo que se pueda pasar en cada uno de ellos», señaló el director del Instituto Nacional de Educación Tecnológica.

Durante el reporte que cada día brinda el Ministerio de Salud

sobre la situación del coronavirus en el país, Golombek, biólogo e investigador del Conicet, señaló que el regreso a las aulas «va a estar dado por las condiciones sanitarias y epidemiológicas y eso está cambiando de momento a momento».

Diego Golombek, director del Instituto Nacional de Educación Tecnológica.

En ese sentido, explicó como es el protocolo que fue acordado por un consejo asesor conformado por los ministros de todas las provincias, representantes gremiales, rectores, especialistas en epidemiología, higiene y salud, y representantes de los alumnos.

La primera parte de ese protocolo consiste en preparar las aulas para el regreso a las clases presenciales y adelantó que ninguna institución educativa podrá abrir hasta tanto no estén aseguradas esas medidas y cuenten con acceso al agua, jabón, alcohol en gel y productos de desinfección.

«La reapertura va a ser un proceso escalonado y esta preparación implica adecuar las instalaciones de los institutos educativos, tanto de la educación obligatoria como de los institutos superiores y universidades nacionales y privadas», precisó.

Los horarios, adelantó el científico, serán escalonados y todavía se está trabajando con el Ministerio de Transporte para determinar la mejor hora para el ingreso y salida y así evitar aglomeraciones.

En cuanto a estas medidas, Golombek señaló que «son obligaciones mínimas que se tienen que cumplir, es un piso de aplicación obligatoria sin lo cual no se pueden abrir escuelas». A partir de ese piso obligatorio «cada jurisdicción podrá emitir los lineamientos adicionales e incluso cada escuela, cada universidad puede tener un reglamento propio».

«Este distanciamiento nos obliga obviamente a que haya muchos menos alumnos y alumnas en las aulas. Esto implica que no

todos los chicos y las chicas van a ir regularmente sino que va a haber un espaciamiento en el regreso a las aulas y esto va a depender de cada provincia y cada institución», sostuvo Golombek aunque aclaró que cada jurisdicción podrá evaluar cuál será la mejor opción «día por medio, semana por medio, distintos escalonamientos que van a ser determinados por cada jurisdicción».

Sobre el momento en que se producirá el regreso a las aulas, adelantó que será una decisión de la autoridad sanitaria tomada en consenso entre Nación y provincias.

El protocolo fue aprobado de forma unánime por Consejo Federal de Educación, el Consejo Interuniversitario Nacional, y el Consejo de Rectores de Universidades Privadas.